NUESTRA APUESTA

Nº112 ENE 2021

NICKEL YA ESTÁ OPERATIVO EN ESPAÑA

PREMIOS

LOS SOCIOS PREGUNTAN

POSIBILIDAD PARA EL APLAZAMIENTO DE DEUDAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

UNA CUENTA COMO TÚ, DEL BARRIO

UNA CUENTA. UNA TARJETA. EN 5 MIN.

DISTRIBUYE NICKEL SIN COMPROMISO Y GRATIS,
Y EMPIEZA A GANAR DESDE EL PRIMER DÍA

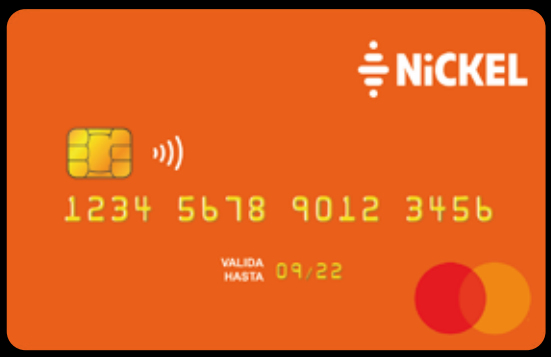

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTÁCTANOS EN
PUNTODEVENTA@NICKEL.EU O EN EL TELÉFONO **91 905 38 52**

NiCKEL
TU CUENTA DEL BARRIO

Nickel es la denominación comercial de Financière des Paiements Électroniques SAS, Sucursal en España, con NIF W2503947J. Licencia Nº 6893 en el Banco de España.

FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

C/. VIRGEN DE LA FUENSANTA, 4, BAJO B 41011 SEVILLA TELF: 954 99 05 54

SUMARIO

5 EDITORIAL

7 NICKEL YA ESTÁ OPERATIVO EN ESPAÑA

11 PREMIOS

16 LOS SOCIOS PREGUNTAN

19 POSIBILIDAD PARA EL APLAZAMIENTO DE DEUDAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE JUAN A. CASTELLANO SANZ
1o VICEPRESIDENTE JOSÉ Mª HERRADOR ROJO
2a VICEPRESIDENTA Mª CONSOLACIÓN MILLÁN
SECRETARIO JORGE C. SANZ
TESORERO JOSEP A. VALLORI CIFRE

Seguro de Salud

Protege tu salud

Con el Seguro de Salud AXA*, queremos que te sientas protegido ahora y siempre. Por eso, desde el primer día cuentas con completos programas preventivos para cuidarte incluso antes de que puedas necesitarlo.

Know You Can

- Médico Online*
- Programas preventivos*
- Amplio cuadro médico*

Entra en axa.es | Contacta con tu mediador

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

ADOP

Patrocinador del Equipo Paralímpico Español

EDITORIAL

NO PODEMOS SEGUIR ASÍ ESTO ES UNA MUERTE ANUNCIADA

dap

ASESORES

Más de 30 años de asesoramiento especializado al colectivo de Puntos Mixtos LAE y Estancos

- Asesoramiento tributario, contable, laboral y jurídico a Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado.

- Asesoramiento tributario, contable, laboral y jurídico a Expendedurías de Tabaco (Estancos).

- Gestión e intermediación profesional en la compraventa de Puntos de Venta Mixtos LAE y Expendedurías de Tabaco.

¡Solicite información sin compromiso!

954 274 965 - 620 014 084
dapasesores@dapasesores.es
www.dapasesores.es

c/ José Sánchez Rodríguez, 1. 41011 - Sevilla

dap

ASESORES

NICKEL YA ESTÁ OPERATIVO EN ESPAÑA

- Nickel transforma los establecimientos de loterías y estancos en "oficinas bancarias", donde cualquiera puede abrir una cuenta en 5 minutos.
- La compañía ha arrancado en España con más de 70 puntos de venta listos para operar, presentes en los barrios de las principales ciudades españolas. Prevé contar con más de 1.000 puntos de venta operativos para finales de 2021.

MADRID, 7 DE ENERO DE 2021

Nickel anuncia oficialmente que cualquiera puede abrirse una cuenta desde uno de sus establecimientos de loterías y estancos, autorizados por el Banco de España. Empiezan el año con más de 70 de estos puntos de venta, y esperan cerrar 2021 con más de 1.000 repartidos por todo el país.

Nickel, la cuenta del barrio, comienza el año con fuerza. Desde que anunció su llegada a España en el pasado verano, más de 500 establecimientos de loterías y estancos de toda España se han convencido para incluir Nickel entre sus servicios, y más se interesan cada día. La compañía ya ha activado más de 70 Puntos Nickel, como ellos se refieren a estos establecimientos, y va a continuar abriendo más durante los próximos meses. El objetivo es contar con 1.000 Puntos Nickel operativos al finalizar 2021. La apertura se está llevando a cabo de manera progresiva en todo el territorio nacional, incluyendo Canarias.

LOS SERVICIOS BANCARIOS YA NO SON LO QUE ERAN

El año 2020 ha traído muchas complicaciones a nuestro día a día, y un ejemplo claro es cómo ha cambiado el panorama de los servicios bancarios. A lo largo de este año, la gente de los barrios ha visto cómo cada vez les está siendo más difícil encontrar la forma de sacar o ingresar efectivo cerca de donde viven, las sucursales les quedan más lejos, hay más colas, y los horarios siguen siendo igual de restrictivos. Además, a las dificultades para llegar a fin de mes de mucha gente se le suma que ahora ven cómo tienen que pagar por sus cuentas importantes cuantías, por unos servicios que hasta ahora habían sido gratuitos. Es un gasto con el que no contaban, y que se está aplicando precisamente a aquellos que no están pasando por su mejor momento económico. En cuestión de un año, un servicio tan básico como es manejar el dinero se ha vuelto un quebradero de cabeza para demasiada gente.Nickel se presenta como una alternativa a esta situación. La clave está en su red de Puntos Nickel, desde los que los clientes podrán abrirse la cuenta, e ingresar y retirar efectivo y recibir atención personalizada. Estos Puntos Nickel son establecimientos de loterías y estancos que se pueden encontrar en todos los barrios y municipios de España, devolviendo así a sus vecinos la cercanía y el trato humano a los servicios bancarios del día a día.

Esto no sólo facilita la vida a la gente de los barrios, sino que también revitaliza a estos estancos y loterías. Les abre una nueva fuente de ingresos, es algo nuevo que ofrecer a sus clientes de siempre, y la posibilidad de ganar clientes nuevos. Las restricciones de movilidad y la creciente digitalización de todos los servicios amenazan con dejarles fuera de juego: según estimaciones de la Confederación Española de Comercio, a comienzos de este año 2021 se estima el cierre de 110.000 de los 450.000 negocios minoristas que había en 2020.

Nickel ha firmado acuerdos con asociaciones nacionales y provinciales de estancos y de establecimientos de loterías, ya que son perfectos para llegar al corazón de los barrios y devolverles los servicios bancarios esenciales. Estos locales tienen la confianza de sus vecinos: les conocen y saben lo que necesitan, y son lugares seguros para hacer transacciones de efectivo. Abren pronto y cierran tarde, adaptándose a la vida de la gente y no al revés.

NICKEL ES UNA CUENTA SENCILLA Y ACCESIBLE PARA TODO EL MUNDO

La cuenta Nickel ofrece lo que todos necesitamos para nuestro día a día: una cuenta con un IBAN, en el que domiciliar ingresos y pagos y hacer transferencias, asociada a una tarjeta de débito Mastercard para pagar en todo el mundo, y sacar dinero de cualquier cajero.

Las condiciones de la cuenta son iguales para todos, tengas mucho o poco: no se pide nómina, ni ingresos recurrentes, ni mínimos, ni ninguna otra condición. Nickel no vende otro producto más que su cuenta, por lo que no intentará forzar ningún tipo de vinculación. Es sencillo: todos los clientes tienen las mismas condiciones, acceso a atención al cliente telefónica personalizada, y podrán hacer uso de toda la creciente red de Puntos Nickel. En Nickel no hay clientes de segunda.

En palabras de **Javier Ramírez, CEO de Nickel España**, *"Estamos muy contentos de empezar el año lanzando Nickel. Pese a las dificultades que todos hemos vivido este año, hemos trabajado duro para mantener los ambiciosos objetivos que nos marcamos. Además, estamos convencidos de que llegamos en un momento en el que Nickel tiene más sentido que nunca, en el que podemos hacerle la vida más fácil a la gente, y contribuir a devolverle la vida a los barrios".*

SOBRE NICKEL

Somos la cuenta de la gente corriente. Nickel ofrece una cuenta abierta a todos, sin ninguna condición de ingresos, depósitos o patrimonio. La cuenta se abre en 5 minutos desde un establecimiento de loterías y estancos, desde donde se podrán realizar las operaciones más habituales, como ingresar y retirar efectivo. Además, Nickel pone a disposición de sus clientes una app y web desde donde seguir sus movimientos en tiempo real y realizar todas sus operaciones 100% online.

Nickel es el primer neobanco de Francia, con 1.9 millones de clientes y 5.900 puntos de venta. España es el primer paso del despliegue de Nickel en la zona Euro, al que seguirán Portugal y Bélgica en 2021.

https://nickel.eu/es
Para más información:
MARCO de Comunicación / Telf: 91 458 54 90
Víctor Bastarós – victor.bastaros@marco.agency – 650 64 91 57

Compras y contenidos digitales

Google Play

iTunes

Spotify

amazon

Los mejores juegos

Fútbol y todo el deporte que imagines

beIN SPORTS ESPAÑA

Medios de pago

SPARK Prepago MasterCard®

paysafecard

MoneyToPay®

epay

¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos..... 954 99 05 54

secretaria@fenamix.org

Mas tus recargas de siempre...

movistar

vodafone

orange

yoigo

MÁSMÓVIL

ding

Lycamobile

Lebara

JAZZTEL

REPÚBLICA MÓVIL

PREMIO

El Euromillones del día 22 de Diciembre de 2.020, premiado con 43.704.037 euros fué vendido en Valencia, por el socio 82.750 de Valencia, situado en pleno barrio de Ruzafa.

PREMIO

5º premio de la Lotería de Navidad, dado por la receptora 61035, (Socia).
Magdalena Rossello Molina
Arnau Rossinyol nº 2
Palma de Mallorca (Baleares)

PREMIO

51470 Primer premio de El Niño, dado por Joaquín Olaso Samper.
Papelería la Carambola
C/ Manuel Altolaguirre nº 28 Málaga

PREMIO

El niño el 1º premio y 3º premio
"El X de la suerte" de Porriño. Receptor 86205 de PORRIÑO (Pontevedra) ayuntamiento de 20.000 habitantes situado a 10 km de Vigo. Nuestro complementario es el estanco.

IMPRESORA
LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZÚL,** no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementar sus ventas en esta formato, en un **300%**

SÚMATE a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azúl de **LOTERÍA NACIONAL**

LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX
954 99 05 54 TE INFORMARÁN!!!
O ENTRA EN: WWW.FENAMIX.ORG PARA REALIZAR TU PEDIDO

"LOS SOCIOS PREGUNTAN..."

Como en ocasiones anteriores, reseñamos a continuación algunas de las consultas que han sido trasladadas por los socios de FENAMIX:

¿Tengo que adecuar mi horario de atención al público del punto de venta Mixto con el horario comercial de mi actividad principal?

Sí. El horario de atención al público del punto de venta Mixto deberá ser el autorizado por SELAE y ha de adecuarse, en todo caso, al horario comercial de la actividad principal del establecimiento.
El contrato mercantil que los puntos de venta tienen concertados con la Sociedad Estatal, en su cláusula 3.2.2. b), establece que "el punto de venta estará plenamente operativo durante el mismo tiempo que se desarrolle la Actividad Principal".

Ante un posible incumplimiento del horario estipulado, y su falta de adecuación al horario de la actividad principal, el gestor infractor podrá ser apercibido por el departamento de Inspección de SELAE para que proceda inmediatamente al cumplimiento de lo estipulado contractualmente en relación al horario comercial y, en su caso, sancionado.

En el caso de un traslado a otro local de negocio, ¿hay alguna distancia mínima entre puntos de venta de la red SELAE?

La Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, en la finalidad de una adecuada organización y distribución racional y equitativa de su Red Comercial, y en aras a evitar su sobredimensionamiento, establece una distancia mínima entre sus puntos de venta –integrales y mixtos- de 100 metros, excepto en aquellas de zonas que, a criterio de la Sociedad Estatal, tengan un alto interés turístico y comercial, cuya distancia mínima se fijaría en 30 metros (cláusula 5.6 del contrato mercantil).

No obstante lo anterior, no es menos cierto que, en la práctica habitual de estos procedimientos de traslados, según la experiencia de nuestra Asesoría Jurídica, SELAE, a la hora de autorizar los nuevos emplazamientos, determina una distancia mínima y general de 250 metros; pero ello no deja de ser un criterio general, aplicable, eso sí, a un elevado número de procedimientos de traslados.

Tengo un hijo de 22 años, que convive conmigo, y quiero contratarlo en mi punto de venta. ¿En qué régimen ha de estar?

Para el caso de los hijos, al ser un familiar de primer grado,el empresario, por regla general, tendrá que contratarlo bajo el régimen de autónomo de colaborador. La figura de los autónomos colaboradores es definida por la legislación laboral vigente como todas aquellas personas que realizan trabajos de forma habitual y forman parte del círculo familiar de los autónomos titulares, sin que puedan ser trabajadores por cuenta ajena (al ser familiares de primer y segundo grado), con las excepciones que se recogen en la Ley.

Como excepción a la regla general, la legislación laboral permite la contratación por cuenta ajena de un hijo menor de 30 años, aunque exista convivencia. No obstante, con una particularidad, el trabajador no tendrá derecho a las prestaciones por desempleo, ni cotizará por ello.

Como conclusión, el empresario titular del punto de venta tendrá la opción de incorporar en su equipo de trabajo a su hijo menor de 30 años como autónomo colaboradoro como asalariado.

¿TIENES PENSADO VERDER TU PUNTO DE VENTA? FENAMIX TE AYUDA

Estimado socio/a:

FENAMIX colabora con DAP ASESORES , una empresa conformada por abogados y economistas especializados en la gestión e intermediación de compraventa de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado y Expendedurías de Tabaco (Estancos). Más de 30 años de experiencia avalan a estos profesionales, que en la actualidad también forman parte de la asesoría jurídica de nuestro colectivo.

Si estás interesado en vender o traspasar tu negocio, asesórate debidamente y contrata los servicios profesionales de DAP ASESORES , que van desde el asesoramiento de la operación y redacción del contrato de compraventa o la valoración del negocio, hasta la gestión de la tramitación del expediente de cesión (y, en su caso, traslado) en SELAE.

Además, los socios de FENAMIX podrán beneficiarse de unas condiciones económicas ventajosas en la contratación de estos servicios.

Para más información, puedes escribirnos a secretaria@fenamix.org o llamar al tlf. 954 99 05 54.

Atentamente,

SECRETARÍA FENAMIX

POSIBILIDAD PARA EL APLAZAMIENTO DE DEUDAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Todo autónomo o profesional desea que su negocio sea rentable, que tenga un alto nivel de facturación y unas cuentas totalmente saneadas. Desafortunadamente, la cruda realidad del mercado puede generar ciertos problemas e inconvenientes que lastren la buena marcha del negocio, originando puntuales faltas de liquidez y problemas de tesorería.

La falta de liquidez genera grandes dificultades a la hora de afrontar con los pagos de las obligaciones en las que pueda incurrir el empresario en el ejercicio de su actividad. Entre ellas, ocupa un papel destacado las obligaciones con la Seguridad Social.

El autónomo que tenga problemas de liquidez debe saber que puede aplazar el abono de las deudas que, por diferentes conceptos, tenga con la Seguridad Social. Eso sí, como veremos, hay excepciones y no todas las deudas con la Seguridad Social son susceptibles de ser aplazadas.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR EL APLAZAMIENTO?

Podrá solicitar un aplazamiento en el pago de las deudas con la Seguridad Social todos los autónomos o profesionales que tributen por IRPF (personas físicas) o aquellas empresas que lo hagan por el Impuesto sobre Sociedades (personas jurídicas).

¿QUÉ TIPOS DE DEUDAS SON SUSCEPTIBLES DE APLAZAMIENTO?

El empresario podrá solicitar el aplazamiento de casi cualquier tipo de deudas con la Seguridad Social –ya sean recargos o cotizaciones sociales-. Como hemos adelantado, hay excepciones:

- Las cuotas para dar cobertura a los accidentes laborales y;
- La denominada “cuota obrera”, que es la que el empresario paga por el trabajador.

¿CÓMO SOLICITAR UN APLAZAMIENTO Y QUÉ DOCUMENTACIÓN NECESITO?

A partir del 1 de Octubre de 2018, todo autónomo está obligado a comunicarse con la Seguridad Social telemáticamente, a través de la Sede Electrónica. Para ello, se necesitará certificado digital.
Documentación necesaria:

- Modelo solicitud (impreso que lo facilita la Seguridad Social).
- Documento de reconocimiento de deuda.
- Certificado de la liquidación de la deuda inaplazable (que se deberá pagar antes de que se conceda el aplazamiento. Como hemos dicho, no todas las deudas son susceptibles de aplazamiento)
- La deuda cuyo pago se pretende posponer.

PLAZO PARA SOLICITAR UN APLAZAMIENTO

En un primer momento, todavía dentro del plazo reglamentario de ingreso, se podrá solicitar el aplazamiento si el interesado prevé la imposibilidad de atender al pago de las cotizaciones (recordemos que, por regla general, las cuotas de la Seguridad Social se liquidarán por mensualidades y se ingresarán dentro del mes natural siguiente al que corresponda su devengo). En este caso, el aplazamiento no llevará aparejado ningún tipo de recargo.

También se puede solicitar aplazamiento fuera del periodo voluntario o cuando la deuda entra en vía ejecutiva con la notificación de la correspondiente providencia de apremio, que puede concluir con un embargo de bienes. En todo caso, se debe hacer antes de que se autorice la enajenación de bienes embargados.

PLAZO DE LA ADMINISTRACIÓN PARA CONTESTAR LA SOLICITUD

Tras la solicitud del aplazamiento, la Seguridad Social tendrá un máximo de 3 meses para resolver sobre dicha solicitud, concediendo o denegando el aplazamiento.

¿QUÉ EFECTOS TIENE LA CONCESIÓN DEL APLAZAMIENTO?

Aprobado el aplazamiento, al autónomo se le considerará al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, requisito imprescindible a la hora de solicitar créditos a las entidades bancarias o contratar con la Administración Pública, por ejemplo.

PLAN DE AMORTIZACIÓN

En cuanto al modo de satisfacer los pagos aplazados, será la propia Administración la encargada de establecer las cuotas y las fechas de ingreso. Siempre se podrá liquidar anticipadamente el aplazamiento si las circunstancias económicas del interesado mejoran.

Cuestión importante es saber las consecuencias de la concesión del aplazamiento, y es que el autónomo o profesional soportará unos recargos que van desde el 10% hasta el 35%; salvo que se haya solicitado en periodo reglamentario de pago, en cuyo caso no se aplicarán recargos. Respecto a los intereses, se aplicará el interés de demora vigente en cada momento.

¿ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA O AVAL BANCARIO?

Sólo en el caso de que las deudas aplazadas superen los 30.000 euros, será necesario un aval bancario o alguna garantía, ya sea una hipoteca, un seguro de caución o una fianza. Al contrario, si las deudas no superan la citada cantidad no se requerirá garantía alguna.

¿Y SI AL FINAL NO SE PUEDE AFRONTAR EL PAGO DEL APLAZAMIENTO?

El autónomo está obligado a cumplir debidamente con el cuadro de amortización del aplazamiento concedido. Pero, además, no podrá incurrir en un impago de las deudas posteriores, es decir, el autónomo debe ingresar los vencimientos del aplazamiento y también debe seguir pagando, en plazo, el resto de deudas a las que puede estar obligado (cotizaciones como autónomo, seguros sociales...). Si incumple alguna de estas obligaciones, y ya se hubiera iniciado el procedimiento ejecutivo de apremio cuando se realizó la solicitud, proseguirá sin más trámites dicho procedimiento; si, por el contrario, el aplazamiento fue solicitado en periodo de pago reglamentario, se dictará providencia de apremio con su correspondiente recargo.

Asesoría Jurídica **FENAMIX**

HAZTE SOCIO DE FENAMIX

La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).
En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.
TODO SON VENTAJAS

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, Celeritas, Epay, Axa, EATA (Entradas a tu alcance), Quirón Prevención, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la
UNION de todo el COLECTIVO...

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/Da.....
RECEPTOR No.....D.N.I/N.I.F .....
SEGUNDA ACTIVIDAD..... C/.....
.....No. ..... COD. POSTAL .....
POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....
TELF ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....

(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA .....
ENTIDAD BANCARIA .....
DOMICLIO ENTIDAD.....
COD.POSTAL.....
POBLACIÓN.....PROVINCIA .....

IBAN	BANCO	SUCURSAL	D.C.	No. CUENTA
_____	_____	_____	_____	_____

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Baj o B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaría@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

EUROMILLONES
5 DE FEBRERO
BOTE ESPECIAL
130
MILLONES €
Cuando te toca Euromillones, te toca todo el tiempo del mundo para hacer con él lo que siempre has querido.
dueños del tiempo
Y también participas en EL MILLÓN
JUEGA CON RESPONSABILIDAD +18
LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO
ADO
Patrocinador del Equipo Olímpico